

RESOLUCIÓN Nº 217

Santa Rosa, 28 de junio de 2024

VISTO el Expediente 450/24 por el cual la doctora María Carolina Domínguez, Secretaria del Instituto de Estudios Clásicos (IEClas) de esta Facultad, eleva solicitud de aprobación del workshop *"Derivas de la traducción: aproximaciones literarias, institucionales e ideológicas"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, la doctora Domínguez explica: *"En 2023 se realizó el workshop 'Traducción(es) en perspectiva: campo literario, mercado editorial e instituciones' que posibilitó socializar lecturas teóricas y avances de las indagaciones realizadas por los integrantes del equipo de investigación. Tales intercambios y progresos tuvieron como correlato, por ejemplo, una profusa participación en las XXVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas 'Narrativas y propósitos de la investigación: construir, comunicar, incluir'. En tal sentido, la propuesta de un segundo workshop se percibe como un espacio para socializar avances y síntesis de las principales líneas de investigación contempladas en el proyecto, y asimismo actualizar lecturas en relación con enfoques teórico-metodológicos de la praxis traslaticia. La dinámica de este encuentro prevé una narrativa de experiencias y resultados por parte de quienes ya vienen trabajando en distintas instancias traductológicas y, a la vez, una apertura para integrar de manera activa a asistentes de investigación (estudiantes y graduadas/os) recientemente incorporadas/os al elenco de los proyectos. Esta iniciativa propenderá a consolidar el equipo de trabajo y a profundizar los estudios relativos a la traducción que se realizan en el marco del proyecto referenciado."*

Que el workshop tiene como objetivos: *"Dar continuidad al intercambio de avances parciales de las líneas de investigación consideradas en el proyecto de referencia; debatir acerca de perspectivas teórico-metodológicas en el campo de la traductología; fomentar la interacción colaborativa entre investigadoras/es formadas/os y en formación en el área de la traducción literaria; propiciar el diseño de acciones tanto en el ámbito de la investigación como de la docencia."*

Que el workshop *"Derivas de la traducción: aproximaciones literarias, institucionales e ideológicas"* se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2024 en forma presencial en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

Que las responsables de la coordinación y de la organización general serán la profesora Consulta Dora Battiston y las doctoras Domínguez y Marisa Elizalde, en el marco del proyecto de investigación *"La traducción como reescritura permanente. Perspectivas desde el campo literario: reposiciones ideológicas, estudio de género (s), instancias editoriales y estrategias de circulación"*, radicado en el IEClas.

Que la actividad está destinada a integrantes del proyecto de referencia, estudiantes, graduadas/os, docentes e investigadoras/es de la Facultad de Ciencias Humanas.

RESOLUCIÓN Nº 217

Santa Rosa, 28 de junio de 2024

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115º establece: *"Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia."*

Que el Artículo 116º dice: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."*

Que las personas responsables poseen antecedentes reconocidos y pertinentes para la realización de la presente propuesta.

Que el Artículo 117º establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán, ... al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad deja constancia que el programa se adecua a lo establecido en la Ordenanza 073-CD-15.

Que el Artículo 107º establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del workshop en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la VII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el workshop *"Derivas de la traducción: aproximaciones literarias, institucionales e ideológicas"* que, bajo la coordinación de la Profesora Consulta Dora Battiston y de las doctoras María Carolina Domínguez y Marisa Eugenia Elizalde, se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2024 en modalidad presencial en la Sede Santa Rosa, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 217

Santa Rosa, 28 de junio de 2024

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la profesora Battistón y a las doctoras Domínguez y Elizalde. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 217

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

RESOLUCIÓN Nº 217

Santa Rosa, 28 de junio de 2024

ANEXO

WORKSHOP "DERIVAS DE LA TRADUCCIÓN:
APROXIMACIONES LITERARIAS, INSTITUCIONALES E IDEOLÓGICAS"

Modalidad: presencial.

Organizan: proyecto de investigación "*La traducción como reescritura permanente. Perspectivas desde el campo literario: reposiciones ideológicas, estudio de género (s), instancias editoriales y estrategias de circulación*" (Res. 301-CD-22) e Instituto de Estudios Clásicos (IEClas), Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam.

Coordinadoras y responsables de la organización general; Prof. Consulta Dora Battiston, Dra. María Carolina Domínguez, Dra. Marisa Eugenia Elizalde.

Destinatarias/os: integrantes del proyecto de referencia, estudiantes, graduadas/os, docentes e investigadoras/es de la Facultad de Ciencias Humanas.

Carga horaria total: 6 (seis).

Año académico: 2024.

Fechas previstas: 27 y 28 de noviembre de 2024 (dos encuentros de 3 horas cada uno).

Inscripción gratuita

Fundamentación

A partir del año 2010 y hasta la actualidad, las articulaciones entre investigación y docencia en torno a la traducción literaria se desarrollan en el ámbito del Instituto de Estudios Clásicos desde diferentes áreas disciplinares y perspectivas diversas. Este recorrido ha posibilitado la formación de recursos humanos, la ampliación del estudio de problemáticas específicas, distintas publicaciones y la concreción de eventos académicos que permitieron el vínculo con numerosas instituciones de carácter local y nacional. En 2023 se realizó el workshop "Traducción(es) en perspectiva: campo literario, mercado editorial e instituciones", que posibilitó socializar lecturas teóricas y avances de las indagaciones realizadas por las/os integrantes del equipo de investigación. Tales intercambios y progresos tuvieron como correlato, por ejemplo, una profusa participación en las XXVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas "Narrativas y propósitos de la investigación: construir, comunicar, incluir". En tal sentido, la propuesta de un segundo Workshop se percibe como un espacio para socializar avances y síntesis de las principales líneas de investigación contempladas en

RESOLUCIÓN Nº 217

Santa Rosa, 28 de junio de 2024

el proyecto, y asimismo actualizar lecturas en relación con enfoques teórico-metodológicos de la praxis traslaticia. La dinámica de este encuentro prevé una narrativa de experiencias y resultados por parte de quienes ya vienen trabajando en distintas instancias traductológicas y, a la vez, una apertura para integrar de manera activa a asistentes de investigación (estudiantes y graduados) recientemente incorporados al elenco de los proyectos. Esta iniciativa propenderá a consolidar el equipo de trabajo y a profundizar los estudios relativos a la traducción que se realizan en el marco del Proyecto referenciado.

Objetivos

- Dar continuidad al intercambio de avances parciales de las líneas de investigación consideradas en el proyecto de referencia.
- Debatar acerca de perspectivas teórico-metodológicas en el campo de la traductología.
- Fomentar la interacción colaborativa entre investigadoras/es formadas/os y en formación en el área de la traducción literaria.
- Propiciar el diseño de acciones tanto en el ámbito de la investigación como de la docencia.

Metodología de trabajo

Exposiciones individuales o de a dos integrantes. En un segundo momento, se abrirá un espacio –cuya moderación estará a cargo de las organizadoras– para plantear preguntas y debates acerca de los temas presentados.

Certificados

Se entregarán certificados electrónicos a expositoras/es y asistentes, en los que constará el carácter de su participación. Accederán al certificado quienes hayan cumplido con el requisito de asistencia de al menos el 50% del tiempo total de las actividades realizadas.

Dora Battiston - María Carolina Domínguez - Marisa Elizalde

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**